

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

Dependencia o Entidad: HOSPITAL DEL NIÑO Y ADOLESCENTE MORLENSE

De acuerdo al contenido del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017 en las fracciones I, II, III, V y VII.

I.- Trámites y Servicios por inscribir, modificar y/o eliminar en el Registro Estatal de Trámites y Servicios (RETyS):

ACCIÓN COMPROMETIDA:	Se modificarán los requisitos que solicita el área de Trabajo Social para la reducción en tiempo de cada uno de los trámites.
AVANCES PARA EL CUMPLIMIENTO:	Terminado al 100%

II.- Periodos de realización de revisiones de mejoras a sus Trámites y Servicios inscritos en el RETyS.

Todos los trámites se encuentran vigentes

Nota: Indique si se llevó a cabo la revisión de sus trámites y servicios y si estos se encuentran vigentes o necesitan actualizarse en el Registro Estatal de Trámites y Servicios.

III.- Trámites y servicios que serán mejorados dentro de los seis meses posteriores a la entrada en vigor de cada Programa.

TRÁMITE O SERVICIO	ACCIONES DE MEJORA	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y EN SU CASO ANEXAR DOCUMENTAL QUE JUSTIFIQUE
<i>Terminado</i>		

Nota: Se tienen que señalar todos los trámites y servicios que se especificaron en el PAMR que tendrían una acción de mejora regulatoria (esta nota es Informativa, favor de eliminarla)

SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017

V.- Enliste las Normatividades que vaya a crear, modificar o eliminar del Marco Regulatorio Vigente.

DENOMINACIÓN DE LA NORMATIVIDAD	ACCIÓN A REALIZAR	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE
Tabulador de Cuotas de Recuperación del Hospital de Niño Morelense.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos. Compromiso Adquirido en el PAMR 2013	<i>EL Hospital se encuentra en el proceso de publicación en El Periódico Oficial de la Federación.</i> <i>Documento que justifica:</i> DDA / CASJ / 443 / 2017
Reglamento Interno para la Emisión y Recuperación de Cartas Compromiso.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	<i>La Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad realizó la entrega al Área de Servicios Jurídicos el Reglamento Interno para la Emisión y Recuperación de Cartas Compromiso para su presentación y autorización en la IV Junta Directiva.</i> <i>Documento que justifica:</i> HNAM / DDA / CAFC /274/2017
Reglamento Interno de Operación de Condonación de Pago.	Emitir y Publicar en el Periódico Oficial, de conformidad con los artículos 1, 3 y 5 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos.	<i>La Coordinación de Área de Finanzas y Contabilidad realizó la entrega al Área de Servicios Jurídicos el Reglamento Interno de Operación de Condonación de Pago para su presentación y autorización en la IVI Junta Directiva.</i> <i>Documento que justifica:</i> HNAM / DDA / CAFC /274/2017

Nota: Se tienen que señalar toda la normatividad que se especificó en el PAMR (esta nota es informativa, favor de eliminarla)

**SEGUNDO REPORTE BIMESTRAL
Programa Anual de Mejora Regulatoria 2017**

VII.- Describir si existen Programas de modernización o sistematización de algún trámite o servicio dentro de su dependencia:

PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN O SISTEMATIZACIÓN	INFORMAR EL AVANCE DE CUMPLIMIENTO Y ANEXAR DOCUMENTAL QUE LO JUSTIFIQUE

Lorena
Dra. Rebeca Borgia Payró
Aprobó
Director General y Responsable Oficial
de la Unidad de Mejora Regulatoria

C.P. Lorena Moreno Cárdenas
Revisó
Directora de División Administrativa
y Responsable Técnico de la Unidad
de Mejora Regulatoria

